## REPUBLICA DE COLOMBIA



ESTADO No. 063 Fecha: 5 JUNIO 2020

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
170012333 000 2016 00698	MAG. AUGUSTO R. CHAVES M TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	JUAN ANTONIO - GONZALEZ GIRALDO	DEPARTAMENTO DE CALDAS - GOBERNACION DE CALDAS - SECRETARIA DE EDUCACION	Dicta fallo	04/06/2020	
170012333000 2020 00148	MAG. DOHOR EDWIN VARÓN VIVAS -	Control Inmediato de Legalidad	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	NO APLICA	Auto rechaza demanda	04/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 5 JUNIO 2020 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HCCTOR JAIME CASTRO CASTANEDA SECRETARIO